La situación de los internos del centro reeducativo el Espino de la Ciudad de Ahuachapán, en relación a la edad cronológica, en el marco del debido proceso de la Ley Penal Juvenil Salvadoreña.

Para muchos pensadores jurídicos la delincuencia juvenil es uno de los problemas más complejos que preocupa a la sociedad salvadoreña, por lo que fue necesario crear la Ley Penal Juvenil que se define como: un conjunto de normas jurídicas procesales a cargo de funcionarios y personas que participan para brindar pronta justicia a mayores de doce años y menores de dieciocho años. Desde el punto de vista legal constituyen un importante vehículo, en el ámbito del derecho minoril, por consiguiente, las disposiciones dentro de la misma son de mucha importancia, al ser aplicadas se sigue las características del debido proceso, por el problema de la delincuencia juvenil.

Amaya Méndez, Fátima Hortensia.

González Flamenco, Delmy Margarita.

Hernández Escalante, Roberto Vladimir.

Jiménez Herrera, Bruno Balmore.

López Ruiz, Karen Ivett.

LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS. 2006